

Discipulado nº 49.

LA RECONCILIACIÓN.

Llegamos al último mes del año: Diciembre de 2013. Este año ha sido un año apasionante lleno de RESURRECCIÓN Y VIDA en todas las áreas que hemos tratado cada mes; el deseo de Dios es que, a través de cada palabra rema recibida, nuestras vidas espirituales crezcan hasta llegar a la medida de un varón perfecto, conforme a la imagen de Jesús.

La palabra profética para este mes: "Dios resucita relaciones rotas, tanto con Dios como con el prójimo. Personas apartadas del Señor se reconciliarán; hijos volverán a la casa del Padre; parejas en conflictos y amistades separadas por problemas se perdonarán. DICIEMBRE 2013, EL MES DE LA RECONCILIACIÓN.

Comencemos entonces estudiando ¿Qué es Reconciliación?.

El término "Reconciliación" viene del latín "Reconciliare" que se forma con el prefijo "Re" y el verbo "Conciliare", vinculado al sustantivo "Concilium" (asamblea, reunión, unión) es así como Reconciliar en origen es: Hacer volver a alguien a la asamblea, a la unión y al acuerdo con otros. Otras definiciones serían:

- ✚ Es un proceso o una acción que desemboca en una situación de concordia o de acuerdo entre diferentes partes que por diversas circunstancias se había fracturado.
- ✚ Es el "Restablecimiento de la concordia, de la paz y de la amistad

entre dos o más partes enemistadas y en conflicto, resolviendo el asunto que los separaba.”.

Aunque la palabra "reconciliación" no aparece como tal en las Escrituras Hebreas, y solo catorce veces en el Nuevo Testamento, la Biblia está repleta de historias de reconciliación; desde las historias de Esaú y Jacob, la de José y sus hermanos, hasta las parábolas de Jesús, especialmente la del hijo pródigo (ésta la estudiaremos en lecciones posteriores). Estas historias nos presentan la lucha que tiene lugar cuando se trata de alcanzar la reconciliación. Muchas de ellas terminan antes de que se alcance de hecho la reconciliación, lo cual refleja en gran parte nuestra propia experiencia.

Es el Apóstol Pablo quien especialmente nos explica el concepto cristiano de reconciliación. Para Pablo, Dios es el autor de la reconciliación: de esto no tiene duda. Nosotros no hacemos sino participar en lo que Dios realiza en nuestro mundo.

Pero nos podemos preguntar ¿Cómo podemos hablar de un Dios que reconcilia, cuando vemos cada día, más y más, a un mundo dividido por los conflictos y la violencia?.

La Biblia nos enseña en diferentes textos lo que significa la reconciliación para Dios. Cuando aquí utilicemos el concepto de reconciliación nos referiremos al restablecimiento de relaciones entre dos enemigos. La reconciliación no se refiere a un acto en sí, en un solo momento, sino que está asociada y depende de otros elementos como la fe, el perdón, la justicia, la verdad y la transformación, de éstos elementos estudiaremos un poco; pero en el proceso de la reconciliación aparecen también otros elementos que no tocaremos, pero que son igualmente importantes, tales como la restauración,

la restitución, y la misericordia. Es decir, es prácticamente imposible entender la reconciliación por sí sola, a no ser que se entienda como consecuencia o resultado de un proceso que incluya los anteriores conceptos. Además, podemos darnos cuenta de que esta reconciliación en su concepto inicial de restablecimiento de una relación con Dios abarca otras dimensiones de la vida: reconciliación de los seres humanos entre sí, consigo mismos y de estos con la naturaleza.



Analizaremos, en primer lugar, los elementos propios de todo proceso de reconciliación. Estos elementos nos ayudarán a ver un Dios de reconciliación que busca la restauración de las relaciones rotas entre enemigos, sin parcializarse y sin dejar de lado, ni a la víctima-ofendida ni al victimario-ofensor.

1. La Reconciliación y la Fe.

"Es pues la fe la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve" (Hebreos 11:1).

En medio de un conflicto requerimos de esperanza. No es posible enfrentar un conflicto sin creer que hay salidas a él. Por eso, asumir la reconciliación desde la fe genera la esperanza de que podemos transformar las situaciones conflictivas destructivas en relaciones constructivas.

La fe es una actitud de confianza en Dios que nos ayuda a dejar de lado el pesimismo y las dudas ante las

situaciones adversas de la vida, incluidos los conflictos que nos dividen y ante los cuales no vemos salida. Para desarrollar la fe, no basta sentir y pensar, sino que se debe actuar. Por esto, nuestra actitud ante los conflictos debe cambiar. No es posible la reconciliación si no creemos (si no tenemos fe) que es posible el acercamiento entre las partes en conflicto o entre los enemigos.

Dar lugar a la fe es aceptar que sólo podemos llegar a la reconciliación por Dios mismo, y no solo por nuestras propias fuerzas.

2. La Reconciliación y el Perdón.

"¿Cuántas veces tengo que perdonar las ofensas que me haga mi hermano? Jesús le dijo: no te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete" (Mateo 18:21-22).

Debemos reconocer que en una situación conflictiva, grave, ejercer el perdón es, para las víctimas, una de las tareas más difíciles que se puede pedir. ¿Cómo perdonar a quien ha causado daños irreparables? ¿Cómo perdonar a quien no se arrepiente? Sin embargo, este paso en la reconciliación es indispensable si se quiere romper el ciclo destructivo del odio y violencia que prevalece en el mundo. Debemos experimentar el perdón como un poder que sana las vidas interiormente, y sana la forma de relacionarse con otras personas. Jesús mismo nos lo recuerda en la oración del Padre nuestro: **"Perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores" (Mateo 6:12).** Sin perdón no hay perdón de Dios.

El perdón debe ser instrumento de liberación, tanto para la víctima-ofendida como para el victimario-ofensor. Ayuda a cambiar la manera de

pensar y genera la esperanza de crear una nueva sociedad y de forjar un futuro mejor para las nuevas generaciones.

Perdonar no es excusar o pasar por alto. Perdonar no es apoyar conductas que causan dolor a la víctima. Por eso, no se tiene que aceptar la conducta del otro para perdonar. Tampoco debe entenderse el perdón como reconciliación, porque el perdón es un proceso personal interior y que involucra solo a uno mismo. Más bien el perdón es un paso necesario para acercar a las personas para que se puedan reconciliar, e incluye la disposición a reconciliarse.

Perdonar tampoco es olvidar, tal como nos lo han enseñado tradicionalmente en la iglesia. Uno no puede decidir olvidar algo; por lo menos biológica y fisiológicamente, es imposible. Aunque debemos reconocer que las cosas que no son significativas para la persona se olvidan más fácilmente que aquellas que han causado un dolor muy profundo, que han tenido un impacto profundo en la víctima.

Perdonar, entonces, consiste en dejar de lado el dolor, el sufrimiento, el pasado, la amargura, el resentimiento, el deseo de venganza, el deseo de revancha. Es un acto de liberación que está en uno mismo y no depende del otro. El perdón nos pone en el camino de la reconciliación, pero no es la reconciliación en sí misma.



3. La Reconciliación y la Justicia Restauradora.

"El producto de la justicia será la Paz, el fruto de la equidad una seguridad perpetua" (Isaías 32:17).

El entendimiento legal de la justicia tiene que ver con el castigo para el victimario infractor de la ley y con la reparación para la víctima. Esto lleva a impedir que se vuelva a cometer la infracción e incluye, además, la declaración del daño y una reforma de las actitudes del individuo. Sin embargo, no es a este concepto de justicia castigadora, sino al de la justicia que tiende a la reconstrucción de relaciones rotas, al que debemos apuntar; en otras palabras, a la justicia restauradora. Esto quiere decir que cuando hablamos de justicia debemos pensar también en reconciliación, pues estos dos elementos no se excluyen mutuamente; lo que debe buscar la justicia restauradora es ayudar a que la persona victimaria se reforme, a encontrar por qué razón se comporta así. Este concepto de justicia restauradora es, desde nuestro punto de vista, lo más aproximado al concepto evangélico de justicia, pues no es una justicia que condena, sino una justicia que restaura y libera.

4. La Reconciliación y la Verdad.

"Amor y Verdad se han dado cita, Justicia y Paz se abrazan" (Salmo 85:11)

En el proceso hacia la reconciliación, es importante tener en cuenta la verdad. Es necesario confrontar diciendo la verdad, al menos desde la perspectiva de cada uno. Quienes más reclaman la verdad en un proceso de reconciliación son las víctimas-ofendidas y, además, reclaman el derecho de narrar sus propias historias. Quieren que el mundo sepa lo que pasó a ellas y a los suyos. Hablar con la verdad es el primer paso hacia la reconciliación.

Es fundamental, para todos aquellos que

tienen la tarea de acompañar a los implicados en el conflicto y de contribuir al proceso de reconciliación, escuchar las versiones de víctima y victimario. Para las víctimas de los conflictos, decir la verdad tiene aspectos personales y colectivos. Tienen necesidad de acabar con el silencio, el aislamiento, el miedo y la mentira; de esclarecer la historia y de restaurar la memoria. Todo esto contribuye a la sanidad.



5. La Reconciliación y la Transformación.

"Por tanto, el que está en Cristo, es una nueva creación; pasó lo viejo, todo es nuevo. Y todo proviene de Dios que nos reconcilió consigo por Cristo y nos confió el ministerio de la reconciliación" (2 Cor. 5:17,18).

En la reconciliación, Dios hace tanto de la víctima como del pecador una "nueva creación". Esto significa que Dios quiere tanto la sanidad de la víctima como el arrepentimiento del pecador. Ni uno ni otro han de ser aniquilados; ambos han de ser llevados a un nuevo lugar, a una nueva creación; a una vida completamente transformada, una vida acompañada con cambios radicales que van desde la conversión de las mentes y los sentimientos hasta la transformación externa, haciendo de esta "nueva criatura" una persona ejemplar, quien a su vez ejerce el ministerio de reconciliación con todos aquellos que le rodean.